Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

06/11/2026 08:47
FIRMADO

DECRETO

Con fecha 2 de octubre de 2026 fue publicado el anuncio en el BOCM que remite a la página web donde están publicadas las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Departamento de Disciplina Urbanística, código de la **RPT N.º 351.35.001**

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Ricardo Pinto Arroyo

Vocales:

Titular, Nuria Rodriguez Martinez
Suplente, Javier Elizo Blazquez

Titular, Javier Esteban Sacristán
Suplente, Angel Luis García Pérez

Titular, Adelina Dopacio Martinez
Suplente, Vicente Esteban de Andrés

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Paloma Mena Martinez-Campos

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen

VALERIANO DIAZ BAZ - DNI ********R (1 de 1)
Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administració...
Fecha de firma: 06/11/2026 8:47:35
Hash: F4825622D68A8D1B7A9CBDAA143D450CD3568D6A

DECRETO
N: 2026/10356
Código para validación: N8C46-K1MMC-XASXH
Verificación: https://sede.ayto-torrejon.es
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/1